

En el día de ayer, 21 de septiembre de 2017, tuvo lugar en el salón de plenos del Ayuntamiento de Chipiona, la aprobación por unanimidad en pleno ORDINARIO y en el punto 24 del orden del día:

**"La propuesta sobre el derecho de petición con relación a la creación de una ley de regularización de la profesión de educación social, dirigida al ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad"**





23. Propuesta conjunta de Partido Popular e izquierda unida sobre la situación de las escuelas infantiles tras el decreto ley de la junta de andalucía (5G)

24. Propuesta conjunta de Partido Popular e izquierda unida sobre el derecho de petición con relación a la creación de una ley de regularización de la profesión de educación social, dirigida al ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad (5g)

25. Mociones de Urgenda.

## II. PARTE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

26. Dación a cuenta de las resoluciones de la Alcaldía.

27. Dación a cuenta del Decreto de liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2.016

28. Ruegos y Preguntas.

